



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

GP ESQUERRA REPUBLICANA
Carrera de San Jerónimo, 40, 6a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Premsa.Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada **Ester Capella i Farré** y el Diputado **Joan Capdevila i Esteve**, del Grupo Parlamentario ESQUERRA REPUBLICANA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 19 de septiembre de 2017

Ester Capella i Farré
Diputada
Esquerra Republicana

Joan Capdevila i Esteve
Diputado
Esquerra Republicana

El Ministro de Economía, Industria y Competitividad, sr. Luis De Guindos, ha realizado esta semana unas declaraciones afirmando que *“la independencia de Catalunya provocaría una caída del PIB catalán de entre el 25% y el 30% y que el paro se doblaría”*. Sin embargo, no refiere en ningún momento de dónde extrae dichos datos para poder contrastar su rigurosidad y poder rebatirlos.

De hecho, el Sr De Guindos ya realizó unas declaraciones previas a la reunión del Consejo de ministros de Finanzas de la UE del día 23 de mayo, en las que indicaba que la independencia de Catalunya *“desde el punto de vista económico supondría una caída del PIB en el entorno del 25% o el 30%”*.

En reacción a estas declaraciones, con fecha 31 de mayo de 2017, registramos un conjunto de preguntas para aclarar su rigurosidad. La respuesta del Gobierno español¹ fue que *“los datos a los que se hace mención en la pregunta constituyen hipótesis que parten de análisis e informes, de público conocimiento, efectuados por diferentes centros de estudios”*, pero sin indicar qué informes son estos ni qué datos son los que sirvieron para apoyar las conclusiones del Ministro. En definitiva, sin responder en ningún caso a las preguntas efectuadas, dejando en evidencia la arbitrariedad de las declaraciones, la inexistencia de estudios que avalen sus afirmaciones, y la intencionalidad política de intoxicar y engañar.

Por ello, entendiendo que las últimas declaraciones efectuadas parten del mismo principio de irresponsabilidad e incertidumbre, por no basarse en ningún estudio riguroso, se vuelven a efectuar las mismas preguntas para ser respuestas por escrito:

- ¿Los datos indicados por el sr. Ministro, están recogidos en algún informe?
 - En caso afirmativo,
 - ¿en qué informe/s o documento/s se basa el Ministro para realizar dichas afirmaciones?
 - ¿Qué instituciones han realizado dichos informes?
 - ¿Han sido analizados dichos informes en el Consejo de Ministros?
 - En caso negativo,
 - ¿bajo qué dato de análisis de prospección macroeconómica realizó dichas declaraciones el Ministro sr. De Guindos?
- ¿Han llevado a cabo o encargado a la Administración general del Estado algún informe en referencia al proceso de independencia de Catalunya?
 - En caso afirmativo,
 - ¿cuáles?
 - ¿Qué instituciones han realizado dichos informes?
 - ¿Qué coste han supuesto dichos informes?
 - ¿Han sido analizados dichos informes en el Consejo de Ministros?

¹ Respuesta del Gobierno de fecha 02/08/2017, con núm. de entrada en el Congreso de los Diputados 44.887